

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35299** *CÉSAR CABAL MENÉNDEZ*

Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución nº 146/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Yunieski Andrés González Acosta contra César Cabal Menéndez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 16-11-10 Decreto por el que se declara a la ejecutado César Cabal Menéndez en situación de insolvencia total, por importe de 7.862,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 16 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100084183-1